

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL MARTES DOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:45 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Juan N. Silva Meza, Margarita Beatriz Luna Ramos y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la segunda sesión extraordinaria. Tomando en cuenta el único asunto planteado en sesión, se arribó al siguiente acuerdo:

ÚNICO. En sesión de este Comité de Gobierno y Administración, de fecha trece de agosto de 2009, en el acuerdo 10.6 del acta respectiva, se determinó que la cantidad de medallas conmemorativas que corresponderían a este Alto Tribunal sería de trescientas y su monto de hasta \$129,000.00 (ciento veintinueve mil pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de las mismas, a razón de \$335.00 (trescientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) por pieza, y \$95.00 (noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), por estuche. En relación a lo anterior, este Comité se da por informado que en el presente año se ha registrado un alza en los costos respecto de los montos autorizados en aquella sesión.

En virtud de lo anterior, se autoriza la adquisición de las trescientas medallas conmemorativas del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana acuñadas por la Casa de Moneda de México, por un costo total de \$137,460.00 (ciento treinta y siete mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido; asimismo, se autoriza la compra de la misma cantidad de estuches para dichas medallas, cuyo precio asciende a la cantidad total de \$38,280.00 (treinta y ocho mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

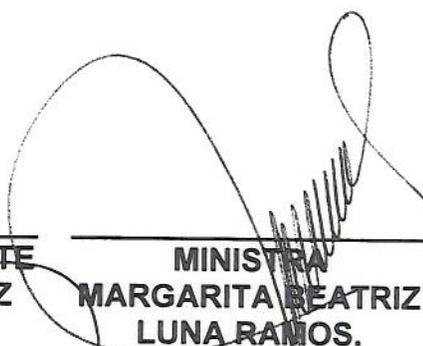
A las 9:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión, firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



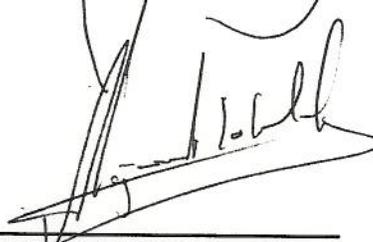
**MINISTRO
JUAN N. SILVA MEZA.**



**MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.**



**MINISTRA
MARGARITA BEATRIZ
LUNA RAMOS.**



**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO
DE COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.**